

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 23/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	FIBRAUP
RAZÓN SOCIAL :	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por el ejercicio 2025, manifestamos lo siguiente:

Se informa que, a la fecha de la presente, el Comité Técnico de Fibra Upsite aprobó la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("Deloitte"), para realizar, además de a los servicios de auditoría externa de estados financieros del ejercicio 2025, los servicios de; i) revisión limitada por los tres primeros trimestres de dicho ejercicio, el monto que se pagara por dichos servicios adicionales asciende a la cantidad de \$198,000.00 (Ciento Noventa y ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

La contratación de los servicios adicionales mencionados en el párrafo anterior no afecta la independencia del auditor externo y del despacho derivado de que el monto que se paga por los servicios no representa en su conjunto el 10% o más de los ingresos totales durante el año inmediato anterior a aquel en que presta los servicios. Asimismo, el auditor externo no ha sido designado como consejero, director general o empleado en la emisora.